



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No. 091 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2013

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2013-00145-00	REPARACIÓN DIRECTA	JOHEN FRANCISCO HERRERA DÍAZ y OTROS	NACIÓN-MINAMBIENTE-MINTRANSPORTE-INVIAS-MINHACIENDA -OTROS	30/09/2013	AUTO INADMITE DEMANDA.	1
2	70001-33-33-002-2013-00210-00	REPARACIÓN DIRECTA	YOSIMAR MUÑOZ RIVERA	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA-FISCALIA-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA	30/09/2013	AUTO ADMITE DEMANDA	1
3	70001-33-33-002-2013-00165-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANGÉLICA DIAZ GRACES y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL-FUERZAS ARMADAS	30/09/2013	AUTO CONCEDE UN PLAZO DE 10 DÍAS YA QUE LOS ACTORES APORTEN LA PRUEBA SUMARIA	1
4	70001-33-33-002-2013-00216-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ESPINOSA CAMARGO	CASUR	30/09/2013	AUTO ADMITE DEMANDA.	1
5	70001-33-33-002-2012-00084-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO MOSQUERA CUESTA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	30/09/2013	AUTO CONCEDE APELACIÓN INTERPUESTA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, A LAS OCHO (8:00A.M) HOY PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS (6:00 P.M).

Angélica María Guzmán Badel
ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN BADEL
SECRETARIA